

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. María Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCION: CREACION DE HUERTOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA

Nuestra propuesta es la de convertir solares, que sus dueños no dan ningún uso, en pequeños huertos urbanos que generarían

mayor espacio verde y produciría la posibilidad de autoabastecimiento de alimentos y al mismo tiempo serviría de entretenimiento y hobby a ciudadanos que de otra manera no tendrían la posibilidad de ejercitarlo. También conseguiríamos mantener dichos solares limpios y cuidados.

Para hacer más fácil la cesión de estos espacios, proponemos que, por parte del Ayuntamiento se estudien posibles medidas fiscales que incentiven el que estos solares, que en la mayor parte de los casos constituyen un foco de suciedad, por no querer o poder sus dueños hacerse cargo de la limpieza del solar, obtengan un pequeño beneficio, además de despreocuparse de la limpieza de dicho espacio que correría a cargo de la persona o personas que, por periodos se hagan cargo del adecentamiento y cultivo del solar, y con esta medida haríamos más sostenible nuestra localidad.

Los beneficios y las ventajas de un huerto urbano son múltiples y variadas, podemos hablar de:

- Fomentar hábitos alimenticios más saludables y mejorar nuestra salud.
- La satisfacción por consumir nuestros propios cultivos.
- Recuperar la cultura, del cuidado, respeto, conservación y mantenimiento del medio ambiente, que en algunas ciudades se había perdido.
- Nos hace entender, valorar y respetar la naturaleza.
- Aumentamos las zonas verdes en nuestra ciudad.
- Reducimos nuestra huella de carbono ya que los productos son locales, tan locales que no tenemos que movernos de casa para obtenerlos.
- Y finalmente contribuimos a que los solares abandonados se adecenten y se eviten posibles focos infecciosos, por presencia de roedores e insectos en ellos, sin que sea oneroso ni para para las arcas municipales ni para sus propietarios.

ACUERDO:

Por todo lo expuesto anteriormente instamos al equipo de gobierno, a que adopte las medidas oportunas para que nuestro municipio pueda disponer de un extenso número de huertos urbanos en nuestro municipio, a la mayor brevedad posible, y así equipararnos a otros muchos municipios, no solo de la Región, sino del resto de Europa.

Firmado: Miguel Peñalver Hernández

Alcantarilla 16 de octubre de 2020